



EUSKADIKO MAHAI TENIS FEDERAKUNTZA / FEDERACIÓN VASCA DE TENIS DE MESA

Edificio CPT - Avda. de los Chopos, s/n / 48991 Getxo (Bizkaia)

Tlfno.: (94) 623.26.89 / Fax : (94) 620.29.05

E-mail: tenisdemesa@euskalkirola.eus / Web: www.mahaitenis.com

NORMATIVA

LIGA

2021-22

3^a NACIONAL MASC / DIVISION HONOR VASCA



0. COVID

Todos los participantes en la competición estarán sujetos a la Normativa Covid vigente en cada momento, tanto la establecida por las instituciones gubernamentales como la que se determine para la competición y, así mismo, la que pueda haber sido establecida por las instituciones locales respecto a la instalación.

De cara a la organización y competición será de obligatorio cumplimiento la Normativa establecida por la Federación Española y publicada en la Nota Informativa n.º 7-2021.

1. CONVOCATORIA DE LA COMPETICION

La Normativa de la Federación Española de Tenis de Mesa (FETM), establece que corresponde a las Federaciones Autonómicas (en este caso la FVTM), la Organización de la Liga de 3ª Nacional Masculina, desde ahora también llamada Liga de División de Honor Vasca, la cual será clasificatoria para la Liga de 2ª Nacional Masculina de la Temporada 2022-23.

Por tanto, será la FVTM la que regule esta Competición.

2. ORGANIZACIÓN DE LA COMPETICIÓN

La Competición será disputada por **14 Equipos** y se organizará en dos fases. Se jugarán 7 jornadas dobles en régimen de Concentración.

1. *Fase 1* – Liga Regular a doble vuelta dividida en 2 Grupos de 7 equipos
2. *Fase 2* – Play Offs

Campeón y Ascensos

- ✓ 1º Grupo A – 2º Grupo B
- ✓ 1º Grupo B – 2º Grupo A
- ✓ Final y 3º/4º puesto

Descensos

- ✓ Desciende directamente el último clasificado de cada Grupo
- ✓ 5º Grupo A – 6º Grupo B
- ✓ 5º Grupo B – 6º Grupo A
- ✓ Los dos perdedores descienden a PDV

Puestos

- ✓ 5º puesto – El equipo que más puntos hay obtenido en Liga Regular entre los dos Terceros
- ✓ 7º puesto – El equipo que más puntos hay obtenido en Liga Regular entre los dos Cuartos
- ✓ 9º puesto – El equipo que más puntos hay obtenido en Liga Regular entre los dos ganadores del Play Off de descenso
- ✓ 11º puesto – El equipo que más puntos hay obtenido en Liga Regular entre los dos perdedores del Play Off de descenso
- ✓ 13º puesto – El equipo que más puntos hay obtenido en Liga Regular entre los dos Séptimos



El número máximo de equipos por cada Club será de 2, quedando a potestad del mismo cuál de ellos asciende o desciende si se diera la circunstancia de que un Club tuviera 3 equipos con derecho a participar en esta Liga.

3. FECHAS y HORARIOS

Las Competiciones de Liga comenzarán el fin de semana del **16 y 17 de octubre de 2021**.

Los Encuentros de esta competición se disputarán en uno de los siguientes horarios:

- ✓ Sábados Mañana
 - Primer encuentro, a las 9:30 horas
 - Segundo encuentro, a las 11:45 horas
- ✓ Sábados Tarde
 - Primer encuentro, a las 16:30 horas
 - Segundo encuentro, a las 18:45 horas
- ✓ Domingos Mañana
 - Primer encuentro, a las 9:30 horas
 - Segundo encuentro, a las 11:45 horas

Cualquier modificación en los horarios de inicio de los encuentros debido a exigencias de los espacios en los que se desarrollan, deberán ser comunicados a la FVTM y a todos los equipos con una semana de antelación.

4. SISTEMA DE JUEGO

Esta temporada se jugará por concentración de 2 jornadas al igual que la Primera y Segunda Vasca.

Los Encuentros de esta Liga se disputarán por el Sistema de Juego SWAYTHLING REDUCIDO, **sin** doble al final, debiéndose disputar obligatoriamente los 6 partidos individuales. Por lo tanto, el partido podrá finalizar con el resultado de empate.

A partir del 5º partido, y siempre en el caso de que el Encuentro esté decidido (4-0), los equipos podrán alinear a un/os jugador/es sustituto/s que tendrá/n las mismas condiciones que el resto de jugadores a todos los efectos, y habrá de tenerse en cuenta que, tanto para el sustituido como para el sustituto, contará como un encuentro alineado a efectos de aplicación de lo establecido en el apartado de Alineaciones.

5. PUNTUACIÓN

El equipo que resulte vencedor de cada Encuentro sumará 2 puntos, el equipo perdedor obtendrá 0 y si el partido finaliza con resultado de empate se otorgará 1 punto a cada equipo.

En caso de igualdad final a puntos entre dos o más equipos, se estará a lo que determine el Reglamento de Competiciones de la FVTM el cual señala que, primeramente, se tomará en cuenta el coeficiente particular entre los equipos empatados y si persistiera el empate, se irá el coeficiente general.

En los casos de incomparecencia, alineación indebida u otras circunstancias irregulares, se estará a lo que regule el Reglamento de Disciplina Deportiva de la FVTM sobre esa materia, y en base a esto, se enviará Informe al Juez Único de Competición de la FVTM, el cual resolverá tras la previa presentación de alegaciones por parte de los equipos.



6. PARTICIPACION DE EQUIPOS

No podrá participar en las Ligas Vascas ningún Club que mantenga cualquier tipo de deuda con la FVTM o el CVATM a día del cierre del plazo de pago de inscripciones.

7. REGIMEN DE INSCRIPCIONES

Plazo de inscripciones abierto hasta el día 15 de septiembre.

8. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN Y FIANZA

Fianzas

El importe de la Fianza será de 250 Euros por Equipo.

Inscripciones

El importe de la Inscripción será de 140 Euros por Equipo.

Formas de Pago

- Los Clubes que tengan varios equipos en Ligas Vascas deberán depositar la suma de las fianzas hasta un límite de 500 Euros como máximo.
- Los Clubes que no disputaron esta Competición durante la temporada anterior, deberán abonar la fianza a la FVTM.
- Los Clubes que depositaron la temporada anterior la fianza y no vayan a participar en ésta, podrán recuperarla previa petición a la FVTM.
- Los Clubes que disputaron la competición la temporada anterior y vuelvan a competir en esta temporada no deberán de abonar cantidad alguna.

El plazo para realizar el pago finalizará el **31 de enero de 2022**

Nota Importante

El pago de la inscripción, al igual que todos los pagos a realizar por los Clubes en concepto de Ligas, licencias, arbitrajes, etc. deberá realizarse en su correspondiente Territorial.

9. ARBITRAJES Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Esta Liga será arbitrada por colegiados federados. Dado que en cada una de las concentraciones se disputarán dos jornadas de 3 partidos cada una de ellas, se asignarán 3 árbitros que arbitrarán 2 encuentros cada uno de ellos.

Estos árbitros serán los encargados de introducir las Actas en el Sistema de Introducción de Resultados de la Federación Vasca.

El coste global de los árbitros será distribuido entre todos los equipos participantes en esta liga.

En el supuesto que no hubiese árbitros suficientes se designará un Juez Árbitro que coordinará la Concentración y será el equipo que juegue como local el encargado de gestionar los arbitrajes, al igual que se realiza en las Concentraciones de Segunda Vasca.



10. LICENCIAS DE JUGADORES

Todo equipo inscrito, deberá contar como mínimo, con 5 Licencias de Jugadores, 1 Entrenador y 1 Delegado. Si el Club dispone de más equipos en Ligas Nacionales el número mínimo de licencias podrá ser de 4 jugadores. En el caso del entrenador, pueden servir las Licencias que haya tramitado el Club para otras Categorías Estatales (siempre que no supere los 2 Equipos).

Podrán participar en esta Liga los jugadores con tipo de licencia "A1" y, excepcionalmente, los de tipo de licencia "B" si bien quienes posean esta licencia estarán sujetos a las limitaciones sobre alineación en ligas nacionales contenidas en los puntos 2 y 3 del artículo 58 del Reglamento General de la RFETM (ver Circular 1 - 2021/22 - FETM). No podrán disputar esta Liga los jugadores con licencias Tipos "C" y/o "A2" (con excepción de deportistas de categoría femenina).

TRAMITACIÓN DE LICENCIAS

Los jugadores que participen en esta Liga deberán tener sus licencias tramitadas en una de las siguientes fechas:

- ✓ 1ª vuelta - Antes del 30 de septiembre de 2021
- ✓ 2ª vuelta - En función de los criterios que establezca la Federación Española

11. ALINEACIONES DE JUGADORES

Los **jugadores Senior y Veteranos** participantes en esta Liga, **NO** podrán volver a ser alineados por su equipo en esta Competición después de haber sido alineados en **2** Encuentros en alguno de los equipos del mismo Club de categoría superior.

Igualmente, los **jugadores Alevines, Infantiles, Juveniles y Sub 23** participantes en esta Liga, **NO** podrán volver a ser alineados por su equipo en esta Competición cuando hayan sido alineados en **6** encuentros en alguno de los equipos del mismo Club de categoría superior.

En esta Liga podrán ser alineadas **Jugadoras** siempre que tenga status de División de Honor o inferior. La alineación de jugadoras no será impedimento para que el Equipo ascienda a Segunda División Nacional Masculina.

12. ASCENSOS Y DESCENSOS DE EQUIPOS

Ascensos - Tras la finalización de la Liga, ascenderán a 2ª Nacional Masculina tantos equipos como plazas conceda la FETM al País Vasco (los últimos años ha oscilado entre 2 y 3 plazas).

Descensos – Descenderán a 1ª Categoría Vasca, 4 equipos (Ver punto 2).

Para posibles plazas de ascenso, por renunciadas y/o vacantes, se tendrá en cuenta la clasificación final de la temporada, según los criterios establecidos en el punto 2.

13. PREMIOS Y TROFEOS

La FVTM entregará trofeos a los 3 primeros equipos clasificados.

Los 8 primeros jugadores clasificados en el ranking individual tendrán derecho a participar en el TOP 8 de Ligas Vascas que organiza anualmente la FVTM tras la finalización de las mismas.



14. CAMBIO DE ENCUENTROS CALENDADOS

La Solicitud para el aplazamiento de un encuentro de esta Liga deberá de ser comunicada mediante escrito justificativo a la FVTM con al menos 5 días de antelación a la fecha señalada en el calendario.

La FVTM decretará el aplazamiento del encuentro si se cumplen los siguientes requisitos:

- Que los 2 equipos comuniquen por escrito a la FVTM su deseo de aplazar el encuentro.
- Que haya un motivo justificado para el aplazamiento.
- Que al solicitar el aplazamiento informen a la FVTM de la nueva fecha de celebración del encuentro.

El aplazamiento de un encuentro no es automático y deberá ser confirmado por la FVTM.

El aplazamiento de un encuentro por parte de un equipo en el transcurso de la Competición le supondrá una Tasa de 20 Euros a cada equipo por encuentro. Por los encuentros aplazados antes del comienzo de las Ligas no se tendrá que abonar dicha Tasa.

15. RETRASOS DE LOS EQUIPOS

El árbitro esperará hasta 1 hora después de la hora de inicio del encuentro al equipo visitante. Cumplido ese plazo, el árbitro procederá a firmar el Acta e incluirá en su Informe esta incidencia. Si el equipo se presentará dentro de la hora de espera, deberá justificar documentalmente al árbitro la causa del retraso.

En el caso de retraso por parte del equipo local, se tomarán las mismas medidas que para el equipo visitante, excepto en el tiempo de espera que será, en este caso, de 15 minutos

16. NORMATIVA COMPLEMENTARIA

Esta Normativa complementa al Reglamento de Disciplina Deportiva de la FVTM.

a) Clubes

El local de juego donde se celebren los encuentros de Liga deberá reunir las características mínimas obligatorias señaladas en el Reglamento General y en el Reglamento Técnico de Juego de la FETM.

Las únicas mesas, redes y pelotas utilizadas en esta Competición, serán las homologadas por la FETM, y serán las mismas que cada Club detalla en su Hoja de Inscripción. El equipo que no dispute un encuentro con el material de juego (mesa y red), señalado en su hoja de Inscripción, le supondrá a ese equipo una multa de 30 Euros.

El cambio de local de juego por parte de un equipo en el transcurso de la Competición le supondrá una tasa de 30 Euros.

El equipo que desee cambiar cualquiera de los datos facilitados a la FVTM en el momento en que hizo sus inscripciones (Local de Juego, Material Deportivo, etc.), deberá pagar una Tasa de 30 Euros.

El equipo que no dispute un partido debidamente uniformado, es decir, que todos sus componentes no vistan con el material y color señalado en su hoja de Inscripción, le supondrá a ese equipo una multa de 30 Euros.



EUSKADIKO MAHAI TENIS FEDERAKUNTZA / FEDERACIÓN VASCA DE TENIS DE MESA

Edificio CPT - Avda. de los Chopos, s/n / 48991 Getxo (Bizkaia)

Tlfno.: (94) 623.26.89 / Fax : (94) 620.29.05

E-mail: tenisdemesa@euskalkirola.eus / Web: www.mahaitenis.com

A falta de designación arbitral, la no comunicación del resultado de un partido antes de las 17.00 horas del domingo, por parte del equipo local, le supondrá a ese equipo una multa de 15 Euros.

A falta de árbitro designado, el equipo local es el encargado de arbitrar el partido. Si se negara le supondría una multa de 30 Euros.

b) Árbitros

La no introducción del encuentro en el Sistema web de la Federación Vasca antes de las 17.00 horas del domingo, por parte del árbitro designado, le supondrá a éste la pérdida del 50% de los Derechos de Arbitraje de ese partido.

Todo esto tiene su regulación en los Artículos 10 d) y e) "Tipificación del hecho", y 11.3 "Sanción resultante", del Reglamento de Disciplina de la FVTM.

c) Pelotas

En esta Liga, la FETM establece que los encuentros se disputarán con pelota de plástico (ver listado de material homologado de la FETM).

17. DISPOSICIONES FINALES

La FVTM se reserva el derecho, en base al número de inscripciones, de organizar las Ligas Vascas mediante Grupos o Concentraciones.

La FVTM se reserva los derechos de publicar nuevas normas que sean complementarias de esta Normativa.

El contenido de esta Normativa, así como de cualquier Norma Complementaria, será de obligado conocimiento y cumplimiento por parte de las Federaciones Territoriales, Clubes y/o Equipos participantes, así como por los Comités Territoriales de Árbitros.

Tendrán aplicación subsidiaria a la Normativa y Reglamentos de la FVTM, los Reglamentos y Normas de la FETM sobre Normativa de Ligas.

Septiembre 2021

FVTM/EMTF